



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de compras públicas

DECRETO APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
ESPECIFICACIONES POR ADQUISICION DE MATERIALES
PARA MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS

DECRETO EXENTO N° 01034/2025 /
PARRAL, 04 de Marzo de 2025

VISTO:

- 1.- Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado
- 2.- Ley 21.634 moderniza la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento aprobado por Decreto número 661 de fecha 03 de junio 2024 del Ministerio de Hacienda.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2.479 de fecha 19 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 4.- Sentencia De Proclamación De Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre del 2024.
- 5.- Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre del 2024.
- 6.- Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
- 7.- Decreto Afecto N°2.378 de fecha 06 de diciembre del 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
- 8.- Decreto Afecto N° 2325 de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra en calidad de Planta a don Iván Damino Hernández, como Administrador Municipal.
- 9.- Decreto Exento N° 6341 del 12 de diciembre de 2024 que delega en el Administrador Municipal, don IVÁN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6, de la E.M.S. las siguientes atribuciones alcaldicias, pudiendo firmar los Decretos Exentos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde"
10. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS"**

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Ilustre Municipalidad de Parral desea adquirir materiales varios para la mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral, los trabajos contemplados son: arreglos de garitas, pasarelas, puentes, calles, tapa cámaras, barandas peatonales, entre otros, de acuerdo con términos de referencia adjuntos.
- 2.- Que, en primera instancia, se consulta el catálogo de Convenio Marco en Mercado Público, en el cual se encuentran varios productos disponibles de los requeridos, pero no la totalidad, por lo que se recurre a licitación pública para abastecer los productos requerido.
- 3.- Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la adquisición y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público.
- 4.- Que, considerando que la adquisición de materiales varios son de características claramente definidas, que no requiere especificaciones técnicas complejas ni detalladas, se considera un servicio de "simple especificación" según lo dispuesto en el Artículo 46 del Decreto N°661 que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas. La documentación requerida para la oferta está basada en requisitos estándar y de cumplimiento habitual para los proveedores que realizan regularmente en este tipo de servicios, ya que son preparaciones simples y comunes. Los requisitos solicitados en los bases licitatorios son fáciles de obtener y describir, por lo que permite reducir el plazo de publicación sin comprometer la transparencia ni la competencia del proceso licitatorio.

DECRETO

APRÚEBESE:

El llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS"**

IMPÚTESE:

El gasto que representa este decreto al ítem 215-31-02-004-002 AG (2-7-1)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Miembro De La Directiva
Comite De Bienestar



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administracion Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES ADMINISTRATIVAS	Digital			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Digital			
CDP	Digital			

Ivan Damino/Hilda Aravena/Erica Gajardo/Paola Castillo

Distribución:

DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS
Paola Castillo Agurto
SECRETARIA MUNICIPAL
Hilda Aravena Vasquez

